

Convocatoria de Beca de Magíster en Estudios Coreanos 2021

I. Presentación

El Programa de Estudios Coreanos de la Universidad Central de Chile, los convoca a la postulación de la Beca de Arancel del Magíster en Estudios Coreanos. Esta beca, financiada en su totalidad por el Korean Studies Promotion Service del Ministerio de Educación de Corea del Sur y la Academy of Korean Studies, está orientada a estudiantes o profesionales de todas las disciplinas y cubre desde un millón quinientos mil hasta dos millones setecientos mil de pesos chilenos, desde 55% hasta 100% del arancel total, aproximadamente.

El Magíster en Estudios Coreanos de la Universidad Central de Chile es un programa multidisciplinar y articulado, único en América Latina, que permite a los estudiantes adquirir conocimientos profundos de Corea del Sur y sus distintos aspectos históricos, sociales, económicos, políticos y culturales dentro de su realidad, donde conviven las tradiciones milenarias, la tecnología y la innovación. Además, entrega a sus estudiantes herramientas comunicacionales en el idioma coreano, equivalentes al nivel TOPIK 2. Cabe destacar que este Magíster permite la obtención de tres diplomados independientes: “Historia y Sistema Social Coreano”, “Cultura y Sociedad Coreana” e “Idioma Coreano Básico”.

Los estudiantes del Magíster también pueden optar a beneficios adicionales ofrecidos por el programa:

- Beca de pasantía en Corea del Sur, gracias a los fondos del Proyecto Semilla de Estudios Coreanos que patrocina al programa de Magíster.
- Participación como asistente de investigación en el Centro de Estudios Comparados de Corea, en jornada parcial o completa y remunerada.

II. Requisitos

- Ser estudiante o profesional, chileno(a) o extranjero(a), que posea título o grado de nivel universitario en cualquier disciplina, de al menos ocho semestres de duración.
- Tener un promedio final de pregrado (o de Magíster previo, si ya cuenta con uno) igual o superior a 5,0 en Chile o calificación equivalente según la escala de su país.
- Ser estudiante chileno(a) o extranjero(a) en proceso de egreso de carrera universitaria de al menos ocho semestres de duración (en proceso de egreso hasta antes de iniciar el programa).

III. Documentos que se deben presentar

- Copia de título universitario o de grado de licenciatura.
- Certificado de Ranking de Egreso donde se mencione promedio final de notas (en el caso de estudiantes extranjeros, adjuntar escala correspondiente a su país). Si su Universidad no emite este tipo de certificado, el postulante puede presentar una constancia oficial de su institución en la que se indique.
- Los estudiantes en proceso de egreso deben presentar un informe de concentración de notas actualizado, y un certificado de su institución académica que señale dicho proceso de egreso, con una fecha aproximada en la que el postulante obtendrá su licenciatura.
- Copia, por ambos lados, de cédula de identidad (CI) o pasaporte vigente.
- Currículum vitae (formato libre).
- Formulario de postulación completo.
- En caso de ser extranjero(a):
 - a) Estos antecedentes deberán estar visados por el cónsul chileno del país de origen o por el Ministerio de Relaciones Exteriores en Chile.

- b) Tiene plazo hasta el 15 de marzo de 2020 para presentar su visa de estudiante aprobada en Chile. Si no cumple con este requisito, se otorgará la beca a otro(a) estudiante.

*No presentar alguno de estos documentos obligatorios impide la factibilidad de la postulación.

*Opcional: documentos que avalen excelencia académica, participación en seminarios o conferencias y/o certificación en idiomas (TOPIK, TOEFL, IELTS, etc.).

IV. Fechas de postulación

Finalización de recepción de antecedentes	17 de diciembre 2020, a las 15:00 hrs.
Fecha de entrevistas del Comité de Selección	29 de diciembre 2020*
Publicación de resultados	7 de enero 2021*

*Sujeto a modificaciones

V. ¿Cómo postular?

Los documentos, certificados y el formulario de postulación deben ser enviados al correo electrónico estudios.coreanos@ucentral.cl, con el asunto "Postulación beca / nombre y apellido" (todos los documentos deben ser legibles).

VI. Procedimiento

- Tras la recepción de los antecedentes, estos se evaluarán dependiendo del nivel académico y el interés demostrado sobre Corea.
- Posteriormente, vía correo electrónico, se notificará a los preseleccionados la entrevista con el Comité de Selección.
- Los preseleccionados deben participar de una entrevista en una plataforma línea con el Comité de Selección.
- Una vez terminado el proceso y el análisis de todos los candidatos preseleccionados, se establecerá la nómina de los seleccionados, a quienes se notificará por correo electrónico.
- Sin embargo, en el caso de no contar con candidatos que cumplan con la ponderación mínima determinada por el Comité de Selección, es posible que no hayan seleccionados en esta convocatoria.
- Después de publicar los resultados, los seleccionados tienen dos (2) días corridos para confirmar la aceptación de la beca, información que deberán enviar por correo electrónico a estudios.coreanos@ucentral.cl.
- El monto de asignación total de la Beca de Arancel será descontado automáticamente. Para concretar el beneficio, el seleccionado tiene plazo hasta el 14 de enero de 2020 para formalizar su matrícula.
- La Beca de Arancel y los descuentos no son acumulables.

VII. Criterios de selección

- Antecedentes académicos: 30%
- Entrevista con Comité de Selección: 30%
- Antecedentes de Idioma o Estudios Coreanos: 30%
- Antecedentes curriculares y extracurriculares: 10%

Consultas a: estudios.coreanos@ucentral.cl

Más información en: Centro de Estudios Comparados de Corea <http://cecorea.ucentral.cl/>